

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Asistentes:	
-	Presidente: Don Manuel Borrego Rodríguez, Diputado-Delegado del Área de Economía, Hacienda, Compras y Patrimonio.
-	Vocales:
	<ul style="list-style-type: none"> • Doña María del Carmen Moreno Guadalupe, por delegación del Secretario General de la Corporación. • Doña Isabel Pérez Ruiz por delegación del Interventor General de la Corporación. • Doña Yolanda Muñiz Gil, Jefa de Sección de Contratación Administrativa
-	Secretario: Don Ramón Gómez de Tejada Díaz, Jefe del Servicio de Contratación Centralizada
-	Empresa/s asistente/s MECANIZACION EXTREMEÑA S.L.

La Mesa de Contratación, en su sesión celebrada con fecha 16/01/2018, en relación con el expediente de contratación 575/17 de conformidad con lo establecido en el artículo 160 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público,

ACUERDA:

- 1) Da lectura pública de las valoraciones otorgadas a los licitadores por aplicación de los "CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR" advirtiendo de los siguientes incumplimientos de las prescripciones técnicas mínimas :

No ofertan colchones con muelle bicónico independiente las empresas

- EL CORTE INGLES
- SUC. DE J. ESTANY, S.L.
- SUMICOLTEX, S.L.
- FRIMER

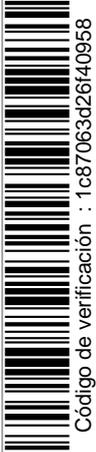
No ofertan colchones con una altura total de 28 cms. las empresas:

- FRANCISCO JAVIER LOPEZ PULIDO
- FRIMER

Considerando estos incumplimientos causa de exclusión de las anteriores empresas.

Las puntuaciones otorgadas al resto de los licitadores son:

LICITADOR	CALIDAD	CRIT AMB.	ERGONOMIA	FUNC.	HOMOGEN.	LIMPIEZA	TOTAL
ALIDESC, S.L.	10	2	1	1	1	1	16
PEDRO GARCIA CHAMIZO (DIBEX)	7	2	1	1	1	1	13
MECANIZACION EXTREMEÑA	5	2	1	1	1	1	11
BARCOTEX S.L.	7	2	1	1	1	1	13





Código de verificación : 1c87063d26f40958

2) A continuación se invita a los licitadores presentes a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan o pidan las explicaciones que estimen necesarias.

3) Procede a la apertura y lectura del Sobre A "CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS MATEMÁTICAS" con el siguiente resultado:

LICITADOR	OFERTA ECONOMICA
ALIDESC, S.L.	19.928,70
PEDRO GARCIA CHAMIZO (DIBEX)	18.280,00
MECANIZACION EXTREMEÑA	15.406,75
BARCOTEX S.L.	16.202,43

4) En aplicación de los criterios fijados en el pliego, se otorgan las siguientes puntuaciones definitivas:

LICITADOR	OFERTA ECONOMICA	CALIDAD	CRIT AMB..	RGONOMI	FUNC.	HOMOGEN.	LIMPIEZA	TOTAL
ALIDESC, S.L.	46,21	10	2	1	1	1	1	62,21
PEDRO GARCIA CHAMIZO (DIBEX)	58,53	7	2	1	1	1	1	71,53
MECANIZACION EXTREMEÑA	80,00	5	2	1	1	1	1	91,00
BARCOTEX S.L.	74,05	7	2	1	1	1	1	87,05

5) Elevar PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN del ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE COLCHONES, SOMIERES Y ROPA DE CAMA, por ser la oferta/s más ventajosa/s a los intereses provinciales, y en favor de la/s siguiente/s empresa/s:

MECANIZACION EXTREMEÑA , por un importe de:

- Precio (sin IVA): 15.406,75 €
- IVA 3.235,42 €

En Badajoz, a 16 de Enero de 2018

EL PRESIDENTE DE LA MESA,

Fdo.: Manuel Borrego Rodríguez

Como Secretario de la Mesa CERTIFICO que la anterior propuesta coincide en todos sus términos con el acuerdo adoptado por la Mesa de Contratación en la sesión de referencia.

EL SECRETARIO DE LA MESA,

Fdo.: Ramón Gómez de Tejada Díaz.